

INFORME DEL PRESIDENTE

Abril 4 del 2016

Señores
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORGANIZACIÓN ECUATORIANA DE
TELEVISIÓN ORTEL S. A.**
Ciudad.-

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales, me permito poner en conocimiento de ustedes la memoria de la administración que corresponde al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015:

1. **Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico 2015.-** Se ha cumplido con los objetivos previstos para el ejercicio económico.
2. **Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.-** Se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General.
3. **Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal.-** No se han producido hechos extraordinarios en los ámbitos administrativo y laboral. En el plano comunicacional, seguimos implementando las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica de Comunicación y su Reglamento, para lo cual deberán realizarse inversiones en activos productivos.
4. **Situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales.-** La compañía ha generado una utilidad antes de impuestos de US\$ 141.604.95 en el presente periodo. Se ha mantenido un control efectivo de costos operativos, logrando mantenerlos en los márgenes presupuestados para este año.
5. **Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.-** El saldo de las utilidades, luego de la participación de los trabajadores y del pago del impuesto a la renta, es de US\$ 2.807.08, valor que, si así lo determina la Junta General, estaría a disposición de las accionistas.

Atentamente,
ORGANIZACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISIÓN ORTEL S. A.



Dr. Luis Esteban Gómez Amador
Presidente

Guayaquil:

2do. Pasaje 32 N.O. y calle 18H N.O., Emilio Romero, Lomas de Prosperina | PBX: 593 4 3731830

Quito:

Ventas: Av. Coruña 2104 y Whimper, Edif. Aragón, P.1. | Estudios: Pasaje Federico Paredes 555 y Av. Gato Plaza Lasso.
PBX: 593 2 3731830